

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOLOGÍA



GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA

Trabajo de Fin de Grado

Dislocación temporal y sublimación modal

[Espacios de la subjetividad
en la Morfología verbal]

Autora: Laura Mateos Candelario

Tutora: Dra.: M^a Elena Bajo Pérez

Salamanca. Curso 2017-2018

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA

Trabajo de Fin de Grado

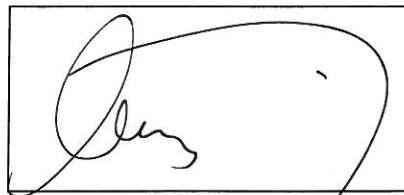
Dislocación temporal y sublimación modal

[Espacios de la subjetividad
en la Morfología verbal]

Autora: Laura Mateos Candelario

Tutora: Dra.: M^a Elena Bajo Pérez

V^oB^o

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'Laura Mateos Candelario'.

Salamanca. Curso 2017-2018

ÍNDICE

1.	Temporalidad y modalidad: cuando las fronteras se desdibujan.....	5
1.1	Maneras de computar lo eterno. Morfología verbal y espacios de la subjetividad	5
1.1.1	De líneas e imaginarios: tipos de tiempo.....	5
1.1.2	Representación simbólica de las relaciones de temporalidad.....	6
1.2	Maneras de entender el movimiento. Modalidad en los cambios.....	7
2.	(In)consciencias del cambio. Libertad, lazos y metáforas del terreno	8
2.1	Dislocación verbal	8
2.1.1	Sobre el concepto inicial de dislocación verbal.....	8
2.1.2	Dislocación verbal por redes: propuesta de Guillermo Rojo (1974).....	9
2.2	Movimiento ascendente e independiente: la <i>Escala de sublimación modal</i>	11
2.2.1	Ante la <i>ESM</i>	13
2.2.2	Otras notas	14
3.	Con vistas al abismo: hacia una caracterización del futuro simple de indicativo en sus usos dislocados.....	14
3.1	Observaciones generales.....	14
3.2	Cuándo empieza el porvenir. Relaciones entre futuro simple y presente de indicativo ..	15
3.3	Funciones compartidas y resultados misceláneos: relaciones entre futuro simple y presente de subjuntivo	16
3.4	Relaciones entre futuro y evidencialidad.....	18
3.5	<i>Aktionsart</i> en formas dislocadas de futuro simple de indicativo	20
4.	Un ejemplo especial dentro de los tiempos de anterioridad: la caracterización del pretérito imperfecto de indicativo en sus usos dislocados	21
4.1	Observaciones generales.....	21
4.2	Imperfectos de grado 4	22

4.2.1	Imperfecto de grado 4'5 y evidencialidad	22
4.2.2	Imperfecto de grado 4 y evidencialidad	24
4.2.3	Imperfecto de grado 4 y atenuación	26
4.3	<i>Aktionsart</i> en las formas dislocadas de imperfecto	27
5.	Conclusiones	28
6.	Bibliografía	29
7.	Apéndices.....	32

*Y el reposo del fuego es tomar forma
con su pleno poder de transformarse.*

José Emilio Pacheco

1. TEMPORALIDAD Y MODALIDAD: CUANDO LAS FRONTERAS SE DESDIBUJAN

1.1 Maneras de computar lo eterno. Morfología verbal y espacios de la subjetividad

1.1.1 *De líneas e imaginarios: tipos de tiempo*

Apostando por un comienzo desde un principio casi absoluto, de cara a una concepción, en primer lugar, del concepto *tiempo*, convendría atender a una principal clasificación de lo que denominamos *tiempo*, presente en la obra *Problemas de lingüística general* (1965), de Émile Benveniste.

Se contemplará en Benveniste (1965) una primera distinción entre tiempo *real*, *cronológico* y *lingüístico*, esencial para el abordaje de cuestiones de temporalidad verbal desde un origen epistemológicamente básico.

Por *tiempo real* se entiende el fenómeno que atañe a la Física: “el tiempo como sucesión irreversible de instantes en la que el hombre, como todo lo existente, está inmerso [...]” (Rojo, 1974: 68). Este tiempo es uniforme, infinito y lineal (Benveniste, 1965). Otra característica importante del mismo es que es monodireccional, esto es, solo avanza hacia el futuro.

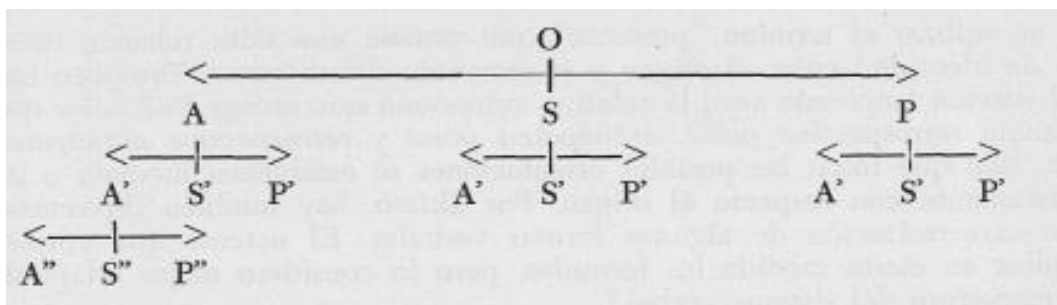
El *tiempo cronológico* es el referido a los eventos, que pueden colocarse unos con respecto a los otros, dando así lugar a la existencia de las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. Desde el punto de vista de nuestra concepción de los eventos, ofrece una orientación relativa de los mismos, ya sea esta desde un punto de vista personal, social o incluso cultural. Con respecto a esto último, conviene recordar que la subjetividad de las concepciones individuales hace necesaria la existencia de referencias o unidades de medida que permitan establecer un sistema de fechado de manera externamente objetiva.

El *tiempo lingüístico* (*tiempo psíquico* en Rojo) se basa en el *cronológico*, con el que comparte la bidireccionalidad, la movilidad de referencia cero y consideración de la subjetividad; a diferencia de este, no está basado en un punto de referencia fechado,

sino que establece un punto de orientación que, en un principio, coincide con el momento de la enunciación: comprobaremos, a lo largo de este trabajo, que hay muchas ocasiones en que esto no sucede (Veiga, 2012). Puede ejemplificarse esto último atendiendo a la diferencia existente entre “El 8 de mayo tuve un accidente doméstico” y “Ayer tuve un accidente doméstico”. El carácter deíctico de la segunda propuesta impide que pueda concebirse una referencia de carácter general. Las formas verbales, como puede comprobarse, participan de un tiempo lingüístico: “volveré” alberga en sí infinitas opciones de punto de referencia.

1.1.2 Representación simbólica de las relaciones de temporalidad

Admitiendo, desde un principio, que la temporalidad puede manifestarse en más clases de palabras, se centrará este estudio, en concreto, en la forma en que se manifiesta en el verbo. La expresión de la temporalidad verbal se dedica a señalar relaciones de posterioridad, simultaneidad y anterioridad (sin que se conciban otras posibilidades) con respecto a un punto cero que se denominará *origen*:



(Rojo, 1974: 78)

Añádase aquí que los acontecimientos pueden también situarse con respecto a otros acontecimientos, esto es: se situarán con respecto al origen de una manera indirecta o doble.

De cara a un aparato semiótico que posibilite una representación vectorial de estas relaciones temporales, se utilizan fórmulas que, albergando *per se* los conceptos de *anterioridad*, *simultaneidad* y *posterioridad*, representan las distintas formas verbales mediante el señalamiento del origen (O) y la forma (V), incluyendo signos que indican las relaciones pertinentes para la descripción: (+) para la posterioridad, (-) para la anterioridad y (o) para la simultaneidad:

A [(O - V) - V]	A [(O o V) - V]	A [(O + V) - V]
A [(O - V) o V]	A [(O o V) o V]	A [(O + V) o V]
A [(O - V) + V]	A [(O o V) + V]	A [(O + V) + V]

Y para una triple relación:

A [(((O - V) - V) - V)]	A [(((O - V) o V) - V)]	A [(((O - V) + V) - V)]
A [(((O - V) - V) o V)]	A [(((O - V) o V) o V)]	A [(((O - V) + V) o V)]
A [(((O - V) - V) + V)]	A [(((O - V) o V) + V)]	A [(((O - V) + V) + V)]

(Rojo, 1974: 79)

Cada una de estas fórmulas corresponde de manera unívoca a cada una de las formas verbales del español. Esto es así, al menos, en sus *usos rectos*: aquellos en los que las formas verbales responden plenamente al valor que, atendiendo a las fórmulas vectoriales, les ha sido originariamente asignado.

1.2 Maneras de entender el movimiento. Modalidad en los cambios

Hablar de modalidad en español (y en cualquier lengua) es, desde los orígenes, complicado. Tradicionalmente se encuentran problemas en su categorización, no solo por las múltiples teorías que coexisten para la expresión de la categoría, sino también debido a las dificultades de deslinde de los distintos tipos de modalidad, así como de los límites de los conceptos *modo*, *modalidad* y *modalización*. Recuérdese aquí la tendencia histórica a relacionar y/o identificar *modo* con *modalidad*; ahora parece asumirse que los modos verbales no tienen por qué estar estrictamente relacionados con la expresión de un tipo de modalidad concreta, así como que la modalidad es una categoría presente no solo en los enunciados con verbos. La *modalización* es un concepto que se relaciona directamente con la subjetividad que manifiesta el emisor en su discurso; guarda relación directa con la lingüística discursiva y no suele tratarse desde una perspectiva gramatical.

Un problema que quizás sí nos afecte más de lleno en este trabajo será el de la subdivisión de la modalidad en diferentes tipos, partiendo de una definición que pudiera albergarlos a todos ellos. En un primer momento, podemos entender la modalidad como la actitud del sujeto hablante ante el oyente y ante el contenido de los enunciados; siguiendo esta interpretación, que, de acuerdo con una visión general, suele ser aceptada por una gran mayoría de estudiosos, cabrían aquí las modalidades lógicas (véanse aquí las deónticas y las epistémicas), las modalidades apreciativas y las modalidades de frase.

Atenderemos en esta ocasión a dos en concreto: en primer lugar, la epistémica, que se define como “la expresión del grado de certeza o duda que el emisor muestra con respecto a la verdad de la proposición contenida en su enunciado” (Martín Peris, 2008: *s.v. modalidad epistémica*). Por otra parte, trataremos la *evidencialidad*, considerada por algunos como categoría gramatical independiente, y, por algunos otros, como un tipo de modalidad epistémica.

2. (IN)CONSCIENCIAS DEL CAMBIO. LIBERTAD, LAZOS Y METÁFORAS DEL TERRENO

2.1 Dislocación verbal

2.1.1 Sobre el concepto inicial de dislocación verbal

De la misma forma que la búsqueda de la libertad impregna la vida de las personas, esta aspiración se manifiesta de una forma meridiana en el lenguaje, no solo desde las zonas de la lengua más sensibles a la variación, sino también desde la misma Gramática. Nos atreveríamos a decir que el peso que el hablante concede a la necesidad de señalar su posición ante un determinado significado manifiesto en el verbo supera en muchas ocasiones a la expresión de la temporalidad, que no supone, sin que él pueda quizás apreciarlo en todas las ocasiones de forma directa, otra cosa que una atadura real e incambiable a la que tiene que someterse como individuo. Puede esta ser una de las razones por las que el hablante tiende a elevar el discurso hacia la posibilidad de consideración de su perspectiva, hacia una inclusión de sus necesidades de independencia y de puesta en común con el grupo en los actos comunicativos.

La existencia de significados paralelos o desviados de los tradicionalmente considerados neutros o rectos de las formas verbales no constituye simplemente un espacio reducido en el que se alojan diferentes variaciones de las formas verbales en su uso, significado y modalidad, sino que es precisamente esta variación la que justifica el estudio de una temporalidad, puesto que esta, en el considerado sentido estricto, supondría solamente una parte de lo que es una esfera completa e incompleta a la vez; sería como considerar una sola línea, un horizonte exacto, sin tener en cuenta que lo que a este define no es su rectitud, sino precisamente la negación de la misma, la acumulación

de otras rectitudes o curvas alrededor de sus matices, de sus posibilidades ocultas, si se quiere. Ya quedó apuntada esta idea en Rojo (1974: 111):

Si las formas que integran el sistema verbal en español no tuvieran más usos que los que hemos examinado hasta ahora, no podría justificarse el dedicar un trabajo al estudio de la temporalidad [...]

De cara a un análisis de estas formas *no rectas*, cabría en primer lugar definir el carácter de las mismas, desde el punto de vista, en un principio, de su lugar en una estructura o de, en el sentido contrario, de usos especiales, concretos y aislados; incorrectos, idiolécticos, si cabe. Atendiendo a las teorías que, de mano de Bello (1847, & 670), Alarcos Llorach (1982) y Gili Gaya (1961), apuntaban a redes de dislocación que funcionaban simétricamente, es, de nuevo, en Rojo (1974) donde este asunto se ve atajado de una forma directa. Acudiremos a continuación a una revisión del plan considerado por este autor, con el fin de rebatir esta propuesta y sus muchas influencias, y proponer la teoría sobre la que basaremos los análisis realizados en este trabajo. ¹

2.1.2 Dislocación verbal por redes: propuesta de Guillermo Rojo (1974)

De acuerdo con la teoría de fórmulas y vectores, brevemente esbozada en apartados anteriores, si determinada forma verbal se limita a expresar lo que se espera de ella, desde el punto de vista de la temporalidad, esta no añadiría matices modales, aspectuales o de otro tipo. No podremos estar de acuerdo con esta afirmación (al menos, no totalmente) en este trabajo, pues, como señalaremos más adelante, no existe una línea clara a partir de la cual se pierda el matiz temporal y no podemos negar que existen valores añadidos, de manera que la modalidad podría actuar (y, de hecho, actúa a menudo) mucho antes de que los caracteres de temporalidad se vean afectados. Cabría reforzar aquí la idea de que lo que se considera pérdida de un valor temporal esperable no está ligado a la negación del carácter temporal de la forma verbal afectada, sino con un cambio hacia los valores a los que originalmente respondería otra forma. La idea principal, en cuestión, sería la defensa de la existencia de valores modales fuertes antes de la pérdida del valor temporal original, sin que podamos hablar, prácticamente en ningún caso, de pérdidas absolutas de ese valor temporal.

¹ Se quiere señalar aquí que son muchas más las obras consultadas, con el fin de considerar una visión de conjunto que permita una concepción global del asunto.

Posteriormente a la referencia que ya incluiría cierto carácter de desvío por parte de Andrés Bello (1847), que alude a estos usos como una “relación de posteridad empleada *metafóricamente* para la expresión de conjetura” (con respecto aquí al futuro), podría atenderse a Rojo (1974) hacia una definición de la dislocación según se contempla en su teoría. Lo que sucede es lo siguiente: existe, y es conocido de todos, un concepto de forma verbal (F), y un conjunto limitado de formas verbales ($f1, f2, f3\dots$), cada una de las cuales puede ser definida temporalmente mediante un rasgo o conjunto de rasgos ($r1, r2, r3\dots$), de cara a expresar una determinada relación temporal ($R1, R2, R3\dots$) entre cierto hecho y un momento considerado referencia. Supongamos ahora que la dislocación se produce cuando ($f1$) expresa no la relación temporal que le correspondería ($R1$), sino que, mediante una elisión o suposición de ($r2$) expresa un ($R2$). Véase esto ilustrado con un ejemplo, inspirado también en lo expuesto en Rojo:

(1) *Estará* ($f1$) *en casa sobre las diez* O+V --- ($r1$) --- ($R1$) --- (\emptyset)

(2) *Estoy* ($f2$) *en casa sobre las diez* OoV --- ($r2$) --- ($R2$) --- (\emptyset)

(3) *Seguramente estará* ($f1$) *en casa* OoV --- ($r2$) --- ($R2$) --- (m)

En consecuencia: de acuerdo con Rojo (1974), la dislocación de probabilidad y, por tanto, la aparición de (m) se produce solo cuando una forma de posteridad aparece definida por un vector que indica simultaneidad con el origen, como ocurre en (3). Esto no solo ocurre con las formas de futuro simple de indicativo, sino con todas aquellas que cuentan en su definición con un vector de posteridad: así sucede con el futuro perfecto ((O+V)-V) > (OoV)-V), y los dos condicionales [el simple: (O-V)+V) > (O-V) oV] y el compuesto [(O-V)+V)-V) > (O-V) -V] , si bien estos últimos funcionan de manera distinta, y no hay simultaneidad con el origen en esas formas.

De cualquier forma, lo que nos interesará en esta ocasión será atender a esa presuposición de ($r2$) en (3), así como a la manera en que (m) puede manifestarse, que no quedará relegada, tal y como puede verse en los estudios tradicionales, a una modalidad epistémica reducida a matices de probabilidad y/o aproximación en contextos en los que exista un “nivel *ceró* de temporalidad”.

Cabe mencionar, ante una posterior aparición de este término, la multiplicidad de nombres dados a lo largo de la historia de la gramática a esta forma de desvío verbal: véanse *usos desviados*, *usos figurados*, *usos dobles*, etc. En este trabajo usaremos el

término *dislocación* por la capacidad que tiene este de albergar en sí la posibilidad de aparición de no solo elementos de modalidad; si se habla, por ejemplo, de figuración, parecería que excluimos de la definición del concepto todos aquellos usos relacionados con la realidad directa, así como con la aspectualidad. De una manera paralela, la palabra *desvío* nos sitúa en un lugar avanzado, lejano con respecto a las líneas sobre las que trabajaremos y, como veremos a continuación, lo que se produce en estos casos es, más que un alejamiento, un cruce, una forma que participa de dos líneas pero que no se desvía, prácticamente en ningún caso, de ninguna de las dos.

2.2 Movimiento ascendente e independiente: la escala de sublimación modal

Planteamos a continuación una pregunta abierta a la que deberemos intentar responder: estos empleos, ¿son dislocaciones? En el caso de que se considerase la dislocación como un fenómeno que necesita acarrear en el desvío que implica un suplemento adicional de carga modal, con todo lo que ello conllevara, deberían abandonar el término *uso dislocado* todas aquellas formas que no obtuviesen en el resultado esta carga de forma explícita o, dicho de otra forma, todas aquellas en las que el vector de temporalidad siguiera latente, en menor o mayor grado. Si quisiéramos denominar *dislocación* a cualquier uso en el que la temporalidad se modificara en algún grado para acoger matices modales, podremos aludir a una amplia escala de usos de dislocación, a los que nos referiremos a continuación. Es muy importante que se considere aquí la existencia en español de un morfo de tiempo y modo con sincretismo en todas las formas verbales conjugadas: no puede negarse jamás la existencia de temporalidad, pues el morfo alberga los dos contenidos a la vez. Lo que queremos resaltar en este trabajo es que se produce una pérdida de esencial original, una dificultad de recuperación de lo temporal por parte del usuario, una anulación, en definitiva, de lo originalmente esperable.

Es más que probable que el principal problema frente al que nos encontramos esté sustentado en la consideración tradicional de las categorías gramaticales de tiempo y modo como dos contenidos que se funden en un mismo morfo (el fenómeno del *sincretismo* en morfología verbal); este, si se quiere, se podría imaginar con dos líneas rectas que se cruzan transversal y perpendicularmente, permitiendo su centralidad la afluencia de otras paralelas a ellas que las imitan, induciendo así al estudioso a la contemplación de una red perfecta de combinaciones, de dislocaciones, de formas de uso.

Cabría de una manera más realista o, al menos, más cerca de la intangible capacidad del hablante, analizar estos puntos de conexión entre rectas como la posibilidad de recurrencia del usuario a formas morfológicas o fonéticas ya existentes en su gramática interna para realizar no una mutación consciente desde el mismo puesto, sino un desplazamiento de su discurso hacia otro distinto, que apunte hacia otra línea que albergue la posibilidad de la libertad, sublimizada y tal vez superior en su concepción mental. Por otra parte, convendría recordar que existen muchos tipos de modalidad, y que no todos inciden de la misma forma en el verbo y en el enunciado. En muchas situaciones, el carácter modal viene dado de forma externa, discursiva. En determinadas formas verbales, la modificación del valor temporal no es tan evidente como en otras, a pesar de que exista una clara dislocación en ambas. Aparte de esto, existen cambios involuntarios de forma verbal que indican una modalidad de tipo social, psicológico, o que no indican ninguna modalidad, por ser cambios con restricción exclusivamente diatópica.

Contemplado de esta forma, obtendríamos un esquema de desdoblamiento que permitiría la existencia de un espacio intermedio, un abismo de formas mixtas, de sensaciones pragmáticas, que albergaría usos desde los históricos hasta los aspectuales, pasando por los estilísticos y los dialectales.

Se propone aquí, de acuerdo con todo esto, un esquema a modo de escala ascendente (o descendente, según la percepción), al que denominaremos *Escala de sublimación modal (ESM)*. Su fin es ilustrar el lugar que ocupan las formas verbales que son susceptibles de consideración dislocada con respecto al valor modal y temporal que se considera prototípico. Se compone de seis espacios delimitados por líneas, las cuales no pretenden establecer fronteras estrictas: precisamente lo que quiere predicarse, por encima de todo, es la existencia de un *continuum* modal.²

Estos seis espacios numeran, del cero al cinco, los diferentes estados de las formas. A partir de la *ESM* podrán, por tanto, situarse las formas según cinco grados distintos, siendo el *grado 0* el correspondiente con el valor básicamente temporal y la ausencia de modalidad, y suponiendo el *grado 5* la presencia de un valor fundamentalmente modal. Anótese aquí que la temporalidad puede perderse en cuanto a lo morfológico, pero el hablante siempre habrá guardado en su lógica un fragmento de aquello que le llevó a escoger, en cuestiones no de temporalidad, pero tal vez sí de tiempo, una u otra forma.

² Consúltese el apartado 7 de este trabajo: *Apéndices*.

2.2.1 *Ante la ESM*

Se sitúa ahora el lector de este trabajo ante este esquema propuesto a modo de hipótesis. Se recomienda, en primer lugar, atender al *grado cero*. Se encuentran aquí registrados todos aquellos usos rectos en los que no se reconozcan valores modales inesperados. En segundo lugar, se llega al *grado 1*, donde se encuentran los ahora denominados *usos naturales*, dentro de los cuales distinguiremos los *dialectales* y los *modales*. En las formas verbales que aquí puedan concebirse se encuentran aquellas que se usan en lugar de otra con una restricción exclusivamente diatópica, sin que el cambio sea motivado, al menos no explícitamente. Un ejemplo, desde una visión general y simplificada, sería el uso de pretérito perfecto simple en lugar de pretérito perfecto compuesto en todos los casos en el español de Galicia, Asturias y partes del Cono Sur (Veiga, 2014). En los *usos naturales modales*, se encuentran aquellos en los que es el verbo el que alberga la modalidad que pudiera existir, pero esto no repercute en su consideración recta de la temporalidad: “Aprobará el examen (digo yo)” en un contexto en el que existan factores que apunten hacia la posibilidad de un suspenso.

Con vistas hacia posiciones superiores de la escala, en el *grado 2* se encuentran también *usos dialectales*, pero estos sí comportan algún tipo de variación modal. Tal es el caso de los usos no normativos del condicional en el español del País Vasco (y zonas aledañas), siendo estas sustituciones muchas veces argumentadas por los que las emplean, debido a unos matices de esas formas que, según los hablantes de esas zonas, expresan mejor que las formas consideradas correctas. Por otra parte, se incluyen aquí los *usos estilísticos* (uso de pretérito perfecto simple en lugar de imperfecto en las redes sociales para un mayor lirismo, por ejemplo) y algunos usos combinatorios parcialmente restrictivos, como es el caso del uso del imperfecto en lugar del condicional.

En el *grado 3* se colocan los *usos aspectuales* y los *usos históricos*, los cuales, sin dejar de expresar valores temporales, aplican su forma de modalidad colocando el punto de origen a su antojo, sin referirse al momento del habla.

Llegados al *grado 4*, donde los valores temporales esperables se encuentran ya altamente amenazados, nos atreveremos a concebir a tal altura la mayor parte de los usos dislocados del imperfecto de indicativo, a los que dedicaremos gran parte de este trabajo. En el *grado 5* hemos situado las formas dislocadas de condicional y de futuro de

indicativo; atenderemos a continuación a un análisis más pormenorizado de esta forma, con respecto a su colocación en la escala.

2.2.2 Otras notas

Además de la concepción de un *continuum* modal en contraposición a la de redes de estrecho funcionamiento, y aparte también de la clasificación por separado de las distintas formas dislocadas de los tiempos verbales en cuestiones de modalidad y no de semántica, existe una tercera vía a modo de objetivo sobre la que incidiremos al estudiar la dislocación: el hecho de que se recurra a formas ya existentes para la dislocación en los apartados de *grado 4 y 5*. Lo que defenderemos será lo siguiente: el uso dislocado atiende realmente no a la aplicación de contenidos modales sobre una forma que el hablante concibe en términos de temporalidad recta, es decir: no es que neguemos que un futuro o un imperfecto se conviertan en formas distintas cuando se les aplique modalidad, sino que la concepción del proceso es inversa en la mente del usuario.

De manera individual y egocéntrica, el hablante necesitará expresar contenidos modales prácticamente durante la totalidad del tiempo en que utiliza la lengua: es después de haber elegido determinadas cargas de subjetividad y después también, mediante un proceso implícito e inconsciente, de que el usuario sepa que no existen formas morfológicas para expresar lo que desea, cuando este utiliza formas ya existentes (con otros valores temporales) para plasmar sus contenidos. No consiste, por lo tanto, en un acercamiento consciente, por ejemplo, al imperfecto, teniendo en cuenta su valor inicial, sino que, al final de la cadena de voluntad modal, por determinadas razones, se acaban volcando en el imperfecto ciertos contenidos, debido a la estrecha relación mental que existe entre estos y esa forma, más allá de sus valores iniciales.

Se comprenderá, una vez llegados a este punto, que la mitad de este trabajo se dedique a considerar qué poseen determinadas formas verbales para que se recurra a ellas de un modo inconsciente, posterior y, sobre todo, no en función de su valor temporal.

3. CON VISTAS AL ABISMO: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DEL FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO EN SUS USOS DISLOCADOS

3.1 Observaciones generales

Si algo es claro, es que todas las formas verbales nos ofrecen numerosas oportunidades de estudiarlas a fondo, de recorrer sus vértices, de comprenderlas o de, por el contrario, entenderlas cada vez menos. Pero el futuro de indicativo puede interesarnos especialmente, debido a que contiene una serie de rincones del misterio; resulta difícil de caracterizar, alberga matices muy diversos, se alterna con numerosas formas, se sirve de un alto grado de sentencia a la vez que cada una de sus zonas comporta una probabilidad infinita.

De acuerdo con la hipótesis planteada anteriormente, sería lógico considerar ahora que este proceso de conversión parece ser inverso a como se ha planteado tradicionalmente, de manera que la utilización de la forma *-ra* para expresar matices relacionados con la probabilidad es autónoma y deliberada, si bien no consciente, esto es: en su línea, tan imaginaria y a la vez tan real, de la expresión álgida del modo, el hablante utiliza una forma morfológica que conoce y que, inconsciente pero no aleatoriamente, escoge para la expresión de ese tipo de modalidad de la que está impregnado su discurso.

En este trabajo nos proponemos insinuar qué hay de pertinente en esta forma verbal para que puedan explicarse sus comportamientos en la dislocación, así como su elección por parte del hablante para la expresión de modalidad epistémica.

3.2 Cuándo empieza el porvenir. Relaciones entre futuro simple y presente de indicativo

Es probable que la posibilidad de expresión de simultaneidad mediante tiempos que originalmente indican posterioridad se deba, en cierto modo, a la delgada línea que separa el futuro y el presente en indicativo. Si puede partirse, de alguna manera, en otros momentos del estudio gramatical de la concepción primera que afecta al usuario de la lengua (su realidad física y empíricamente accesible), también aquí puede aludirse a la dificultad de separar, en la experiencia cotidiana, lo que es presente de lo que ya es futuro: mientras que el pasado se sitúa inequívocamente antes del momento del habla (por mucho que se establezcan después separaciones entre los distintos tipos de pasado), nadie sabría exactamente dónde situar la línea donde comienza el futuro ni, asimismo, comprender cuánto dura exactamente eso a lo que llamamos presente. No nos referimos aquí a una incapacidad interna de situar los eventos, sino a una realidad inconsciente e implícita que

apela a una cuestión más abstracta. Es esta la que afecta, de manera parcial, a los tiempos verbales que indican presente y futuro.

Si se estudia el presente de indicativo en sus usos *no rectos*, pueden encontrarse formas que se refieren al futuro (“Te prometo que mañana *hago* los deberes”), así como perífrasis verbales que en su origen mostraban una relación de simultaneidad con el origen, y que se usan ahora, cada vez más (también en otras lenguas, como el inglés) para una expresión de futuro: “I’m having lunch with her *tomorrow*”. A raíz de esto, quiere proponerse en esta ocasión la posibilidad de que el hablante escoja formas morfológicas que expresan futuro para una expresión de simultaneidad en la zona modal debido a que en el *continuum* empírico al que tiene acceso no resulta extraño que las variantes morfológicas de estos dos tiempos se mezclen; es importante aludir aquí de nuevo al sitio que hemos concedido a los usos históricos en la *ESM*, pues en esta denominación (un tanto arcaica) pueden incluirse, desde algunas perspectivas, estos usos prospectivos.

3.3 Funciones compartidas y resultados misceláneos: relaciones entre futuro simple y presente de subjuntivo

Si bien la terminología tradicional ha puesto de manifiesto que la consideración primera de la denominación de los modos verbales se basa en una relación directa con la actitud del hablante, se observa a primera vista que la separación entre los distintos modos del español va más allá de la nueva actitud del usuario en su discurso. También existen denominaciones tradicionales que separan los modos según la expresión de realidad o de irrealidad, pero puede afirmarse ahora que esta puede verse expresada en cualquiera de los dos modos (Veiga, 2002). Recuérdese aquí que existe un tercero: el imperativo.

Dejando a un lado esta cuestión, pues no cabría en este trabajo abordarla de una forma plena, atendamos en esta ocasión al caso del presente de subjuntivo, que forma parte de numerosas construcciones en español, ya sea su aparición obligatoria o pudiendo alternarse con formas verbales de indicativo.

Tradicionalmente se ha mencionado que el presente de subjuntivo expresaba modalidad epistémica o desiderativa; lo que defenderemos en esta ocasión es que esta concepción de uso se ha concebido de manera inversa, esto es: los matices de probabilidad, duda o deseo pueden estar presentes en el indicativo, solo que, cuando estos

van acompañados de determinados adverbios, aparece el subjuntivo precisamente por la presencia de los mismos, pero principalmente porque la expresión general se refiere al futuro.

Que existan contenidos mezclados entre el futuro y la modalidad es algo que ya hemos contemplado en este trabajo; centrémonos ahora en considerar qué relación establecería esta forma con la dislocación en el futuro simple de indicativo.

Debido a que en numerosas ocasiones los tiempos de presente de subjuntivo aparecen acompañados por adverbios de modalidad epistémica (sin que esto, como acabamos de mencionar, quiera decir que la única función de este tiempo sea comportar esta modalidad, ni que esta no pueda verse manifiesta en otras formas verbales) es posible que el hablante recurra a esta forma cuando necesita expresar contenidos de esta índole. Se expone a continuación la siguiente hipótesis: es probable que el hecho de que el presente de subjuntivo no disponga de la fuerza suficiente como para documentar apariciones sin “subordinación” léxica o gramatical, con *soledad* e independencia, haga que el usuario, cuando acude a la forma, tenga que reforzarla de algún modo. Es claro que existen numerosos refuerzos léxicos (adverbios epistémicos) y sintácticos (anteposición de “que”) que intuyen esto último, y, precisamente por eso, ¿no podríamos plantearnos la existencia de refuerzos de conmutación gramatical?

El futuro simple de indicativo, debido posiblemente a algunas de las razones que en este trabajo alegamos, conseguiría con esta hipótesis un valor más en esa sublimación que le faculta como poseedor de contenidos modales: ser una variante alomórfica del presente de subjuntivo, que se activa cuando el usuario quiere hacer uso del mismo, pero se encuentra con barreras de tipo condicional que le obligan a acompañar la forma con diversos elementos, optando entonces por una forma que le permita expresar el contenido modal que necesita sin necesidad de recurrir a ayudantes discursivos.

Quedaría, por tanto, insinuado que el carácter gramatical de una forma como el presente de subjuntivo obliga a otras a albergar contenidos que a ella corresponderían, por poseer estas últimas mayor fuerza “léxica”, que se necesita en contextos en los que los adverbios que tendrían que utilizarse resultan muy largos, o en situaciones donde lo que prima es la oralidad y la coloquialidad.

3.4 Relaciones entre futuro y *evidencialidad*

Al mismo tiempo que existen dos líneas conceptuales de cara a una teoría de la ontología de los eventos, podría considerarse la necesidad de una tercera, que alude a una categoría que manifiesta la necesidad de colocarlos también con respecto a los protagonistas y su grado de participación en ellos: la *evidencialidad*, de acuerdo con Aikhenvald (2004), es una categoría gramatical que expresa la existencia de una fuente y que explica de qué fuente se trata. Siguiendo la línea de Escandell Vidal (2010), quien afirma no encontrar la validación de la categoría *evidencialidad* en las anteriores consideraciones del tiempo en cuestión, puede proponerse que la presión que ejerce esta categoría en el futuro de indicativo es alta (hay autores que consideran que esto es difícil de aceptar), lo que podría afectar de manera directa al tipo de dislocación estudiada, además de a otros factores relacionados.

Es muy pertinente avisar aquí de que, en este trabajo, la *evidencialidad* será tratada como un tipo más de modalidad. Cabe recordar también que existen algunas lenguas en el mundo que contienen la categoría *evidencialidad* gramaticalizada; esto se ha considerado un fenómeno insólito en las lenguas occidentales (recuérdese que sí puede encontrarse en búlgaro), razón por la cual, probablemente, no se haya estudiado antes esta relación existente como tal con formas morfológicas en español, guardando las distancias. Es a partir de los años 90 cuando ciertas teorías sobre la importancia de la consideración de la *evidencialidad* en lenguas occidentales comenzarán a salir a la luz.

Que el futuro en español tiene, como significado base, un significado evidencial parece algo difícil de discutir para algunos algunos autores, atendiendo especialmente a las adquisiciones actuales de este matiz, que conllevan implicaciones cada vez más claras a la vista: el creciente uso del presente de indicativo con valores futuros, especialmente en los registros coloquiales, el incremento de aparición de la perífrasis *ir a + infinitivo*, que se extiende hacia más allá de la inminencia, así como la mayor presencia de adverbios con referencia a un tiempo futuro que acompañan a la forma cuando esta aparece, para reforzar su matiz y protegerla de ambigüedades y posibles cargas epistémicas. Véase aquí Bull (1960): siempre se impone la información de una palabra léxica (adverbios en *-mente*, por ejemplo) sobre lo que señalan las desinencias de las formas verbales.³

³ Conviene recordar aquí que los desplazamientos temporales hacia el momento del habla son más comunes en el discurso hablado, por necesitar este, quizás, de un mayor número de elementos deícticos.

Es importante aquí recordar que el hecho de que determinados estudiosos contemplen estas teorías como evidentes no hace que este no sea un tema muy controvertido y paradójico.

Volviendo a la propuesta de la importancia de la *evidencialidad* en el futuro, de cara a una explicación de la dislocación, en Escandell Vidal (2010) se encontraría este tipo de modalidad como elemento central a tener en cuenta en este tiempo: tanto la parte de comunicación de la situación de un evento en la línea temporal como la expresión de modalidad epistémica en cuanto al mismo se ven afectadas por una línea que las une y que hace evidente la posible relación que el hablante tiene en mente cuando escoge qué formas morfológicas trasladar hacia una u otra forma de expresión de dos tiempos distintos, esto es: una construcción procedimental que obliga al destinatario a construir la representación de un evento, ya sea en cuanto a su tiempo o en cuanto a una conjetura con respecto al mismo.

En la forma de futuro parece expresarse la necesidad de un proceso interno: es probable que lo que esta implique sea el hecho de que el hablante no cuenta más que con sus propias consideraciones internas para referirse al hecho; se muestra, por otra parte, que la fuente de donde se obtiene la información es el hablante mismo, y su modo de acceso a esta es indirecto. Esto se debe a que el futuro apunta hacia la representación de mundos a los que no se tiene acceso directo, ya sea por la existencia de consciencia acerca de un acto con el que compartimos tiempo pero que no presenciamos, o por el carácter de incertidumbre del futuro real, al que ya nos hemos referido en este trabajo en ocasiones anteriores.

Debido a esto es precisamente por lo que es fácil imaginar que, para una expresión de conjetura o aproximación, el usuario tienda a escoger una forma que ya en sus usos rectos muestra claras capacidades de albergar contenidos no seguros, no fiables.

Conviene referirse, llegados a este punto, al futuro concesivo, presente en las construcciones del tipo “Será muy estúpido, pero a mí me gusta”. Precisamente la presencia de evidencia directa y la absoluta asertividad presentes en el contenido que se muestra después de la pausa hacen que la estructura concesiva contraste fuertemente; no se trata, en este caso, de probabilidad (de hecho, seguramente la chica a la que le gusta ese tipo sabrá que es estúpido), sino de necesidad de eliminación de una posible evidencia anterior, de manera que, gracias a la concesión, quede claro que, independientemente de

que haya existido evidencia directa o no, no se quiere que eso se tenga en cuenta o que influya en el acto de habla.

La importancia de la *evidencialidad* y no de la probabilidad en estos usos es crucial: esto se demuestra precisamente con el hecho de que no todos los usos concesivos muestran un estado epistémico, si bien existen casos en los que sí está esta modalidad presente: “Estudiará mucho, pero aprobar...No aprueba” (no se sabe si realmente estudia o no). Lo fundamental aquí es cuestionar “educadamente” lo dicho por el interlocutor, se admita como verdadero o no.

Podría afirmarse, según Escandell Vidal (2010), que no es que el uso concesivo encaje a la perfección en las consideraciones evidenciales del futuro, sino que, más bien, es a partir de este uso a través del cual podemos corroborar que la *evidencialidad* es uno de los principales motivos por los que este tipo de dislocación se vierte sobre las formas de futuro simple.

3.5 *Aktionsart* en formas dislocadas de futuro simple de indicativo

Para completar el conocimiento sobre las formas⁴ de dislocación de *grado 5* de futuro simple de indicativo, conviene apuntar algunas restricciones que se observan a la hora de aplicar la sublimación en dirección al modo. Puede afirmarse que, cuando aparece una forma verbal con posibilidades de albergar la lectura modal, esta última solo podría contemplarse en ciertas condiciones de aspecto léxico. Acudiendo aquí a Vendler (1967), en su división de los predicados en logros, actividades, realizaciones y estados según su *Aktionsart*, observemos, en primer lugar, cómo se bloquea la posibilidad de sublimación modal cuando el evento al que se refiere la forma verbal es un logro o una realización, quedando relegada la forma a la expresión de un futuro, eso sí, con toda posibilidad de seguir albergando matices modales, pero sin situarse en el punto álgido de la *ESM*, pues ha perdido la expresión de simultaneidad al origen. Así, en “Encontrará las llaves” o “Dibujará un muñeco” queda rechazada la concepción de una relación *oV*, a no ser que, en el caso del segundo ejemplo, se entienda en la sublimación no un presente de indicativo en cualquiera de sus valores, sino forzosamente la presencia de la perífrasis *estar* + gerundio, que conceda a la acción la posibilidad de duración. También cabe la posibilidad

⁴ Recuérdese que la modalidad se aplica en estos casos al enunciado, no al verbo en cuestión.

de que una realización o un logro adquiriera matices estativos si se le cede un cierto matiz de hábito o iteratividad: “Si no está especialmente contento por su triunfo es quizás porque ganará esa carrera todos los años”, o si, de manera externa al verbo, se le concede a la enunciación la posibilidad de lo continuo o de lo indefinido, de forma que la idea de concepción modal resulte, si no perfectamente libre, al menos más natural: “Dibujará círculos”, “Leerá un libro” (frente a “Leerá el libro”).

Aunque las predicaciones estativas son las que más fácilmente inducen futuro de probabilidad, la interpretación modal excluyente puede darse en predicaciones dinámicas durativas que incluyen al momento de habla. Excepcionalmente, se da también en construcciones interrogativas directas o indirectas con *ir a* + infinitivo. “Lo común a todos estos casos es que la localización de la predicación en el futuro se bloquea, por alguna inferencia pragmática o una restricción gramatical, quedando *-ré* con un posible valor modal” (Gennari, 2002: 21).

4. UN EJEMPLO ESPECIAL DENTRO DE LOS TIEMPOS DE ANTERIORIDAD: LA CARACTERIZACIÓN DEL PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO EN SUS USOS DISLOCADOS

4.1 Observaciones generales

La caracterización del pretérito imperfecto de indicativo es uno de los lugares más concurridos en los estudios de Gramática del español, especialmente, en los últimos años, en el campo de E/LE. Una de las formas de abordaje de la forma, al igual que sucede con otras muchas cuestiones, es la aplicación de sus distintos usos en el discurso, buscando una mejor habilidad para manejar una zona del verbo tan frecuente y polivalente. Podría plantearse aquí un primer problema, que insinuaremos a modo de pregunta retórica: ¿es la transformación de la gramática en una lista de normas de uso la mejor manera para enseñar a no nativos a utilizarla? ¿No estaremos realmente asumiendo que no podrán acceder a la profundidad de nuestra lengua (al menos, por el momento) al considerarlos técnicos que intentan asimilar la estructura de un artefacto nuevo? En cualquier caso, no partiremos de aquí.

Sí que nos interesará, fuera del campo de E/LE, atender a esos usos que se presentan, en numerosas ocasiones, como fichas iguales de un mismo conjunto, cuando lo cierto es que no se parecen en absoluto. Se intentará, por tanto, demostrar que existen diferencias de modalidad, temporalidad y *evidencialidad* en las distintas formas, mediante la defensa de algunas teorías.

Debido a que no existe, como sí sucedía con los tiempos de posterioridad comentados, una relación de redes completa y proporcional, tradicionalmente ha resultado más difícil establecer relaciones en conjunto con respecto a la dislocación de grados altos de las formas de anterioridad, en general, donde se atestigua un uso de *-V* para la expresión de un valor *oV*. En Rojo (1974), se atribuía este tipo de movimiento a la expresión de irrealidad: la caracterización de un espacio de lo no-real y de lo ficcional a través del uso de formas de anterioridad para una referencia de tipo simultánea. Si bien la irrealidad parece ser lo primero de cara a una observación de otros tiempos que indican anterioridad, así como de algunos de sus usos no rectos, no consideraremos aquí que la dislocación en el imperfecto da lugar a contenidos de irrealidad, al menos no en el *grado 4* de la *ESM*.

Refiriéndonos, a continuación, a los numerosos usos señalados en diversos estudios de morfología verbal, se propondrá una clasificación alternativa de cara a una mejor atención a las características de cada una de las formas.

4.2 Imperfectos de *grado 4*

4.2.1 Imperfecto de *grado 4'5* y *evidencialidad*

Ya desde Rojo (1974) se planteaba la existencia de un imperfecto *pre-lúdico*, que otros autores llamarían así o *lúdico* y al que añadirían, por tener semejanzas obvias, el *onírico*. El primero hace referencia al tiempo verbal utilizado por los niños para preparar un discurso ficcional sobre el que basar un juego de roles, de cara a un reparto, al diseño de un escenario compartido o a la puesta en común de reglas: “Yo *tenía* un caballo e *iba* a tu castillo a recogerte”, “Tú *eras* una princesa”. El segundo aludía a la forma usada para narrar sueños (en ocasiones en que estos se presentan como usos irreales) y ensoñaciones, así como, ampliando su concepto (imperfecto de *fantasía*), recogía también los usos de propuestas oníricas, planes ideales o fatales: espacios de la ficción, en definitiva.

También en otros autores, como Gili Gaya (1961: § 124) o Seco (1989: 176), se concibe este tipo de imperfecto como un imperfecto de irrealidad, si bien no es esto lo que consideraremos en este trabajo. En Bajo Pérez (2017) se manifiesta la polémica discusión sobre la caracterización de estas formas, atendiendo a diversos estudios.

Con respecto a este llamado *imperfecto lúdico*, la posibilidad de fantasía se consideraría dentro de este marco de función fáctica en referencia a lo ya dicho. La cuestión es la siguiente: si lo que realmente se pusiera en tela de juicio fuera la posibilidad de dotar el discurso con matices ficcionales, encontraríamos con total seguridad apariciones de este imperfecto en más momentos en los que la necesidad de ficción parece necesaria; así, un niño que explicara a un adulto de qué va disfrazado utilizaría el imperfecto, al igual que podría llegar a hacerlo un profesor que asigna roles a sus alumnos de educación infantil antes de que comience un juego de imaginaciones.

Esta consideración nos llevaría a figurarnos que la brecha modal existente reside en otro lugar mental: la complicidad, la necesidad de marcar cuál es tu función dentro de un espectáculo nunca realizado, lo que puede generar conflictos de reparto de roles, razón por la que no imaginaríamos el uso del imperfecto en la profesora que asigna, autoritaria, frente a la lucha por un puesto desde la perspectiva infantil de falta de criterio conversacional para un acuerdo satisfactorio. A fin de cuentas, no es la ficción la que requiere un imperfecto, sino la necesidad de confirmar ante el otro una situación de mayor carácter no realista, de cara a una protección de índole pragmática frente a una situación de la que nadie tiene evidencia directa, más que nada porque, en ocasiones, ni siquiera puede distinguirse bien entre lo que es ficción y lo que es realidad.

Que se encuentre menos uso del imperfecto en las situaciones entre personas adultas que imaginan una situación no real parece lógico si consideramos que la tensión existente entre ambas es menor, de manera que no tendrían que demostrar que existe una evidencia fingida. Considérese aquí la inclusión del imperfecto usado para narrar sueños dentro del tradicional imperfecto *onírico*: este uso se considerará aquí *recto*, siguiendo a Veiga (2008), en cuanto a temporalidad se refiere, puesto que parece evidente que un sueño tenga que contarse en tiempos de anterioridad, pues siempre que se cuente va a ser después de haberse experimentado; el uso del imperfecto tiene especial relevancia precisamente porque se necesita de forma continua de la descripción, ya que todo lo ocurrido no es conocido por el que escucha. Sí es cierto aquí, sin embargo, que se

incrementa el nivel de consciencia ficcional con el uso de esta forma, posiblemente por la falta de posibilidad total o real de demostrabilidad de los hechos.

Conviene apuntar aquí que existen muchos autores que sí reconocen la presencia de irrealidad en estos usos, mientras que otros, entre los cuales se encuentran Veiga (2008: 58-9, n. 56) o Reyes (1990a: § 5), no la defienden. Concretamente, Alexandre Veiga parece apuntar hacia cuestiones de combinatoria con las formas del condicional para contraponerse al carácter irreal que otros contemplan en estas formas: lo cierto es que no todos los casos en los que podría detectarse la irrealidad existiría posibilidad de empleo de la forma *-ría*; más adelante observaremos cómo, por ejemplo, tampoco pueden siempre intercambiarse las formas en igualdad de condiciones en los usos de cortesía.

Podrían concebirse, si se quisiera, estos usos como paralelos de los citativos (que veremos a continuación), teniendo siempre en cuenta que en estos la carga de modalidad es mayor, puesto que la *evidencialidad* se exige, pues no se tiene, y que la temporalidad es menos real, casi inexistente. Consideraremos aquí si no son estas denominaciones tradicionales, en cierto modo, injustamente impuestas, pues nos dirigen hacia una restricción semántica de un uso verbal que no tiene por qué remitirse a los sueños ni a los juegos, sino que alberga otras muchas posibilidades semántico-situacionales con las que comparten rasgos generales de modalidad.

4.2.2 Imperfecto de grado 4 y evidencialidad

Añadido a estos usos, propone Graciela Reyes (1990) el llamado imperfecto *intertextual*, que contiene un valor citativo, y que aparece en contextos en los que se hace referencia a un supuesto discurso que tuvo lugar en el pasado, y al que se recurre con cierta necesidad de evocación. Obsérvese este uso en casos como “¿Qué haces aquí? ¿No te *ibas* a Canarias?” o “La comida *era* mañana, ¿verdad?”. Este tipo de imperfecto se ha denominado “corroborativo” en Bajo Pérez (2017).

Lo cierto es que, en este tipo de dislocación, lo que se produce no es un cambio de temporalidad a un nivel absoluto, sino un trastorno de las líneas cronológicas ante una necesidad pragmática. Fijémonos en que, en una oración como “La comida *era* mañana”, en la que puede decirse que se pone de manifiesto un uso prospectivo, “*era*” expresa realmente un futuro, mientras que la forma que se usa es de anterioridad. Esto sucede porque el valor temporal que asume el verbo principal no es el de su muestra original, sino el del momento en que el hablante tuvo cualquier tipo de contacto evidencial con la

acción, de manera que “*era*” está en imperfecto porque el hablante supo en un tiempo pasado que la comida “*sería*” (posterioridad) en determinado momento. Más adelante, atendiendo a las necesidades de reevocación, recuerdo o concesión frente a un hecho que contradice o pone en duda lo que se evidenció, vuelve a aparecer la forma, señalando antes la *evidencialidad* que la temporalidad, porque realmente es eso lo que en ese momento importa. Nos atreveríamos a decir que lo citativo, en lugar de ser lo que dé nombre al subgrupo, constituiría ello mismo un subgrupo dentro del que llamaremos *imperfecto de evidencialidad*, puesto que no es necesario aludir a algo que se ha dicho, que se ha leído o que se ha escuchado, sino que basta con cualquier grado de *evidencialidad*, directa o indirecta, para que el hablante se crea en derecho de poder tratar, cuestionar o dudar ante cualquier tema sobre el que tuviera consciencia en un tiempo pretérito.

Lo más importante parece ser señalar que, en este uso evidencial del imperfecto, la fuente siempre parece ser el hablante o, al menos, eso es lo que este quiere demostrarnos. Apréciense aquí el contraste con el futuro de probabilidad, donde el hablante comunica implícitamente que él no es la fuente (esto es sumamente discutible, puesto que depende del caso en cuestión).

Resulta curioso comprobar cómo la realidad de los hechos cotidianos contamina el uso del lenguaje de una manera tan directa: lo que ha pasado nos parece mucho más demostrable que lo que aún no ha sucedido. Sin que tenga que, obligatoriamente, haberse vivido o conocerse de primera, segunda o tercera mano lo sucedido antes del momento actual, todo esto se siente de alguna manera más nuestro, más real, más seguro, mientras que la incertidumbre de un tiempo futuro nos lleva a considerar cualquier uso hipotético como si nunca hubiera ocurrido, algo a lo que nos hemos referido ya en apartados anteriores de este trabajo.

Estaríamos, en este momento, algo más preparados para formular una hipótesis que llevábamos varios párrafos esperando: es posible que, en el punto álgido de la *ESM*, las diferencias entre los distintos tiempos no sean, como tal, de temporalidad, sino que estas residan en lo evidencial de los hechos.

4.2.3 Imperfecto de grado 4 y atenuación

Desde otra perspectiva podrían ser considerados los llamados usos de cortesía, que añaden un matiz de modalidad en cuanto a la atenuación se refiere; podría considerarse que lo añadido en este caso no es timidez o vacilación (Moliner, 1966), sino contenido pragmático en relación con las relaciones de jerarquía y solidaridad. Se aprecia, además, que la temporalidad no se ve demasiado afectada; si bien numerosos autores considerarán que se expresa una relación temporal *oV* con una forma propia de *-V*, lo cierto es que se aprovecha la existencia de un pasado reciente albergado en la forma, a través del cual se produce un distanciamiento; aunque este refugio en el pasado dé lugar a un cambio de perspectiva, lo cierto es que ese pasado existe (cfr. Gili Gaya, 1961) de modo que no puede negarse la existencia de temporalidad. En Reyes (1990) se contemplaría la no existencia de un pasado imaginario: la autora delega toda la carga de la forma a la modalidad de cortesía.

Esto se demuestra en contraejemplos del tipo “Perdone, *¿me ponía un café?”, donde se quiere usar el imperfecto de cortesía, pero resulta imposible debido a que no puede concebirse en esa circunstancia un tiempo anterior (Araus, 1996).

Este tipo de imperfecto se ha tratado detenidamente en Bajo Pérez (2017: 123). Resulta importante en este artículo una cuestión como la polaridad en estos usos: “En los imperfectos y condicionales de cortesía, la polaridad no se invierte, pero la negación se deduce de la lítotes subyacente”, lo que ejemplifica con «“Quería una bufanda” (= Quiero ver y, si me interesa, comprar una bufanda, pero suavizo cortésmente mi deseo)», entre otros ejemplos.

También en Bajo Pérez (2017: 126) se observa que «se reconocen a menudo valores irreales de cortesía en la manifestación de excusas, lo cual es del todo esperable porque en español “se pide perdón” al interlocutor, no se le impone.»

Parece también una cuestión esencial la posible aparición de este tipo de imperfecto en discurso perteneciente, en una situación de poder y dominación lingüística, al jerárquicamente superior.

4.3 El concepto de *Aktionsart* en las formas dislocadas de imperfecto

No se encuentran en las formas anteriormente comentadas restricciones de tipo aspectual, pero sí conviene aludir a algunas de las formas de imperfecto (*grado 2*), de cara a una caracterización y al estudio de la característica que más subrayaremos aquí de esa forma: su aparición contextual.

Situaríamos aparte el uso de las formas de pretérito imperfecto en sustitución del condicional simple en la apódosis de las oraciones condicionales irreales, puesto que tal uso no supondría, atendiendo a los criterios que aquí tratamos, una dislocación, sino un uso que tiende a la coloquialidad (téngase aquí en cuenta que *dislocación* y *variación diafásica* no son incompatibles):

(4) Si realmente la quisiera, la *respetaba* (por “la respetaría”)

Es posible también encontrar imperfectos tanto en la apódosis como en la prótasis de este mismo tipo de condicionales, lo que se ha explicado como una tendencia a igualar ritmos y entonaciones en el discurso oral:

(5) “*Tenía* chocolate y te juro que te *daba*.” por “Si *tuviera* chocolate, te juro que te *daría*.”

Ahora bien, sí nos interesará atender a un uso especial de reemplazamiento del condicional por el imperfecto, puesto que este supone un matiz de irrealidad añadida, por encima incluso de la que le proporciona el estatus de verbo de la apódosis de una condicional de tipo irreal. Este es: “Me *comía* ahora mismo tres pasteles”

Cabrá detenerse aquí a examinar el contexto de aparición de este tipo de imperfecto. Si se atiende a su naturaleza, se llega a la conclusión de que, por pertenecer a una especie de segunda parte de una relación consecutiva intensiva, el verbo afectado necesita un argumento en el que agotar el carácter ponderativo de la predicación, esto es: puede que tenga que intuirse en estas ocasiones una parte inicial del tipo “tengo tanta hambre que” (con relación a este ejemplo) para que el condicional pueda tomar forma de este tipo de imperfecto. Esto explicaría que no resulten gramaticales ciertos resultados de este uso si no existe un argumento que contenga y relaje la intensidad:

(6) **Comía*, pero no me apetece.

(7) *¿*Me ponía* un café, por favor?

Con esto no nos referimos a que no puedan existir casos en los que no se encuentren argumentos referidos al verbo: realmente lo necesario es un contexto anterior o un estado supuesto que asuma cierto matiz de irrealidad, imposibilidad o situación inusual o hiperbólica. Así, una frase como “*Comía ahora” podría considerarse gramatical si se supone un contexto en el que existe alguna condición que haga irreal, inusual o irónico-contrastiva la acción que propone el verbo (o la posible tonicidad existente en el pronombre) en relación a un contexto determinado. Es probable que todo esto se deba al alto contenido de expresión enfática existente en el uso, en contraste con el tono neutro que ofrece el condicional.

Obsérvese también cómo es importante la presencia de lo continuo cuando aparece este tipo de imperfecto; así pues, remitiéndonos al anterior ejemplo: en “Me comía ahora mismo tres pasteles”, puede considerarse la pérdida de gramaticalidad si en lugar de “tres pasteles” apareciera “pasteles”. Puede alegarse aquí que esto sucede debido a la existencia del pronombre enfático, pero compruébese como “*Comía pasteles” tampoco parece correcto, a no ser que “pasteles” sea el foco sobre el que se establece la intensidad, en un contexto en que este argumento apareciera en un lugar determinado en el enunciado, y siempre y cuando existiera una situación pragmática que permitiera los valores de intensidad.

Anótese también aquí la importancia de la aparición de este pronombre, sin el que parece imposible que se conciban algunas oraciones con este tipo de condicional.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido examinar cómo funciona el fenómeno de la dislocación verbal, descartando las teorías tradicionales que proponían explicaciones a los usos verbales no rectos. Se ha resuelto, en primer lugar, que las relaciones entre temporalidad y modalidad no son lineales y estrictas, sino que conforman un *continuum*: a partir de aquí se ha presentado una propuesta de clasificación de las formas verbales que se han considerado dislocadas, según su contenido y sus usos. Esta propuesta, denominada *Escala de sublimación modal*, ha permitido establecer una mejor visión en conjunto de los tiempos y una segregación más consciente de las formas.

Partiendo de una hipótesis que proponía una relación posterior y no anterior de la elección de las formas que se consideran pertinentes para el proceso de aplicación de modalidad, y hacia una búsqueda de motivos que pudieran conceder a las formas en cuestión ciertos privilegios para poder ser escogidas por el hablante para la dislocación, se han encontrado algunas razones que pueden contestar a la propuesta de forma afirmativa: parecen evidentes las relaciones entre futuro y presente, futuro y subjuntivo y futuro y *evidencialidad*, cuestiones todas pertinentes en el futuro de conjetura.

En último lugar, se propone la idea de examinar los usos dislocados del imperfecto en valores de modalidad y *evidencialidad*, hacia una mejor clasificación de los mismos, por no resultar satisfactoria la actualmente existente en la mayor parte de las teorías. Resulta del análisis una clasificación más coherente, que satisface algunas de las inquietudes existentes antes del examen, y que atiende de manera más correcta a cuestiones de imaginario semántico y pragmático.

6. BIBLIOGRAFÍA

AIKHENVALD, A. (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.

ALARCOS LLORACH, E. (1978): *Estudios de Gramática Funcional del español*. Madrid, Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1982): "Otra vez sobre el sistema verbal español". *Estudios de gramática funcional del español* (2ª ed). Madrid, Gredos.

BAJO PÉREZ, Mª E. (2017): "La expresión de la irrealidad en español". *Moenia*, 23. Universidad de Salamanca. 95-146.

BELLO, A. (1847): *Gramática castellana destinada al uso de los americanos*, 23ª ed. París: Andrés Blot.

BENVENISTE, E. (1965): "El lenguaje y la experiencia humana". En *Problemas de lingüística general*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores. 70-81.

BORREGO NIETO, J., GÓMEZ ASENCIO, J. y PRIETO DE LOS MOZOS, E. (1992): *El subjuntivo: valores y usos*. Universidad de Salamanca/ Madrid: Sociedad General Española de Librería, 4ª ed.

- BRIZ, A. (2004): “Notas sobre los llamados usos temporales *dislocados* en la conversación coloquial”. *Estudios de Lingüística: el verbo*. Universidad de Valencia. 43-54.
- BULL, W. E. (1960): *Time, tense, and the verb: a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley. University of California Press.
- ESCANDELL VIDAL, M^a V. (2010): “Futuro y evidencialidad”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. UNED. Madrid. 9-34.
- ESTRADA, A. (2010): *Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español*. Buenos Aires, Prometeo.
- GENNARI, S. (2002): “Spanish past and future tenses: Less (semantics) is more”. *From words to discourse: Trends in Spanish semantics and pragmatics*. Amsterdam, Elsevier. 21-36.
- GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona. Bibliograf.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M^a L. (1995): “Sobre los valores secundarios del imperfecto” *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II*. ASELE. Actas VI. 177-186.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M^a L. (1996): “Relevancia del discurso en el uso del imperfecto”. *Revista española de lingüística*, 26, 2. 327-336.
- MARTÍN PERIS, E. (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*. S.A. SGEL. S.v. *modalidad epistémica*. Sociedad general española de librería.
- MOLINER, M. (1966): *Diccionario de uso del Español*. S.v. *verbo*. Madrid. Gredos.
- PONS TOVAR, M. (1998): “Enfoque comunicativo en la enseñanza de los usos de pretérito indefinido, el pretérito imperfecto y el contraste en ambos en el nivel elemental”. ASELE. Actas IX. Universidad de Málaga. 579-584.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa
- REYES, G. (1990a): “Valores estilísticos del imperfecto”. *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos. 45-70.
- ROJO, G. (1974): “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, n° 1. 68-149.

ROJO, G. y VEIGA, A. (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, II, Madrid, Espasa-Calpe. 2867-2934.

SECO, M. (1989): *Gramática esencial del español*. Madrid. Espasa-Calpe. 2ª ed.

SOBCZAK, W. (2015): "Sobre la creciente presencia de la perífrasis ir a + infinitivo en el sistema temporal del castellano contemporáneo". *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*. Uniwersytet Łódzki. 129-142.

SOTO, G. (2008): "Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de *-rē*". *Boletín de Filología*. 43: 193-206.

VEIGA, A. (1996 [2002]): "La plurifuncionalidad modo-temporal de la forma verbal cantaría en español". En *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris-Tram, 145-56.

VEIGA, A. (2004): "Cantaba y canté: sobre una hipótesis temporal y alguna de sus repercusiones". *E.L.U.A.* 599-614.

VEIGA, A. (2008): "Co-pretérito" e "irreal" / "imperfecto" o "inactual". *El doble valor de "cantaba" en el sistema verbal español*. Lugo. Axac.

VEIGA, A. (2012): "Sobre el concepto de dislocación en la teoría temporal de G. Rojo". *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Universidad de Santiago de Compostela. 855-866.

VEIGA, A. (2014): "Diacronía de *he cantado / canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes". *Historia del español de hoy: estudios y perspectivas*. 151-179.

VEIGA, A. (2015): "Sobre el significado del *pretérito perfecto* español y el estudio de su variación geolingüística". *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*. 91-99.

VENDLER, Z. (1967): "Verbs and times. The Philosophical Review". En *Linguistics in Philosophy*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press. 143–160.

VIÑAS QUIROGA, I y MINGUELL DE JAN ALEM, E. (2012): *Gramática y Enseñanza de ELSE: Neutralización y usos del Presente en el sistema verbal español*. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

7. APÉNDICES

ESCALA DE SUBLIMACIÓN MODAL (ESM)

(Siguiete página)

GRADO 5	Modalidad absoluta/ temporalidad "0"
GRADO 4'5	Modalidad clara + no conservación total de la temporalidad base
GRADO 4	Modalidad clara + posible conservación de la temporalidad base
GRADO 3	Modalidad manifiesta en el cambio del origen
GRADO 2	Modalidad clara + no alteración grave de la temporalidad
GRADO 1	Modalidad en la elección de formas/ modalidad ocasional expresada en el verbo
GRADO 0	Temporalidad absoluta/ modalidad (morfológica) "0"

GRADO 5	-Futuro de conjetura - Condicional de conjetura -Futuro concesivo
GRADO 4'5	-Imperfectos citativos II (tradicionalmente <i>oníricos</i> , <i>lúdicos</i> y de <i>fantasía</i>)
GRADO 4	-Imperfectos citativos I (<i>intertextual</i> y de <i>cortesía</i>)
GRADO 3	-Usos aspectuales -Usos históricos
GRADO 2	-Usos dialectales II -Usos estilísticos -Usos combinatorios
GRADO 1	-Usos naturales: usos dialectales I y usos modales
GRADO 0	-Usos rectos

Anotaciones sobre la *ESM*

GRADO 0

USOS RECTOS

Se añaden algunos ejemplos:

- "Mañana te traeré los zapatos que me prestaste."
- "Cuando era pequeña, pensaba mucho en mi futuro."
- "Me dijo que me escucharía cuando aprendiera a mirarle a los ojos."
- "Mañana a estas horas habré llegado a Madrid."

Se contempla la posibilidad de valores modales, pero estos no se realizarán desde el verbo.

GRADO 1

USOS NATURALES: divididos en USOS DIALECTALES I y USOS MODALES

Usos dialectales I

Se añaden algunos ejemplos:

- “Hoy comí mucho.” (por “he comido”)
- “El año pasado ha llovido demasiado.” (por “llovió”)

El cambio de forma verbal en estos usos no comporta ninguna actitud del hablante.

Usos modales

Se añaden algunos ejemplos:

- “Aprobará el curso.”
- “(Imagino) que será un buen marido.”

El valor modal añadido se aplica al verbo, pero no afecta a su valor temporal esperable.

GRADO 2

USOS DIALECTALES II

Se añaden algunos ejemplos:

- “Si ⊗tendría coche, viajaría más.”
- “Si ⊗había estudiado más, ⊗había sacado más nota.”

Los hablantes que usan estas formas alegan encontrar en ellas mayor capacidad de expresión de ciertos contenidos semánticos.

USOS ESTILÍSTICOS

Se añaden algunos ejemplos:

- “Pensé que me querías...” (por “pensaba”)
- “Me mirabas tan atento hoy...” (por “miraste”)

El hablante elige estas formas por considerarlas más intensas y líricas, en contextos en los que necesita de este tipo de carácter.

USOS COMBINATORIOS

Se añaden algunos ejemplos:

- “Si me dejaras, me iba.”

- “Me comía yo ahora una vaca entera...”

Usos paralelos a los del condicional, pero con sus restricciones de uso y de aspecto en contraste con este.

GRADO 3

USOS HISTÓRICOS

Usos prospectivos

Se añaden algunos ejemplos:

- “Mañana te doy el dinero que te debo.”
- “Te prometo que el año que viene no como hamburguesas.”

Usos retrospectivos

Se añaden algunos ejemplos:

- “Colón descubre América en 1492.”
- “Va Clara y le dice al camarero que le encantan sus ojos.”

En este trabajo, hemos considerado *histórico* cualquier uso que no comporte alteraciones en el valor temporal esperable pero que sitúe el *origen* en un momento distinto al del habla.

USOS ASPECTUALES

Se añaden algunos ejemplos:

- “Siempre me sé la lección.”
- “Voy a clases de yoga.”

GRADO 4

IMPERFECTOS CITATIVOS I:

IMPERFECTO INTERTEXTUAL

Se añaden algunos ejemplos:

- “¿Cómo te llamabas?”

IMPERFECTO DE CORTESÍA

Se añaden algunos ejemplos:

- “Quería un café, por favor.”
- “Me preguntaba si podría ayudarme.”

GRADO 4'5

IMPERFECTOS CITATIVOS II:

Se añaden algunos ejemplos:

- “Yo era una princesa y tenía el pelo larguísimo.”
- “Tú ahora venías a mi casa y comíamos chocolate en el sofá toda la tarde...”
- “Viajábamos a una isla en un barquito bajo el sol...sería un viaje ideal.”

GRADO 5

FUTURO DE CONJETURA O APROXIMACIÓN

Se añaden algunos ejemplos:

- “Tendrá una casa muy grande, porque no para de comprar cosas.”
- “Hará unos dibujos estupendos porque tiene muchos encargos.”
- “Tendrá unos cincuenta años, a juzgar por su aspecto.”
- “Habrá jugado muy bien, porque le han comprado un regalo.”

CONDICIONAL DE CONJETURA

Se añaden algunos ejemplos:

- “Sería mayor que ella.”
- “No culpes a Sara por contestarte mal ayer. Habría tenido un mal día.”

FUTURO CONCESIVO

Se añaden algunos ejemplos:

- “El salón tendrá ventanas, pero no es muy luminoso.”
- “Será todo lo listo que quieras, pero no aprueba ni una en primera convocatoria.”